



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Personería Jurídica 3645 del 6 de Agosto de 1965

“Estrategias implementadas en instituciones de educación superior para el fortalecimiento de la participación estudiantil en la vida institucional. Un estudio documental”

Línea: Desarrollo estudiantil

Autores:

Dicelis Ardila Jefferson

Lopez Peñuela Sergio

Asesora: Asceneth Sastre

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN
TRABAJO DE GRADO
BOGOTÁ D.C.
JUNIO DE 2014

ÍNDICE

1. Planteamiento del problema.....	3
2. Introducción.....	6
3. Resumen.....	7
4. Abstract.....	8
5. Justificación.....	9
6. Objetivos.....	11
6.1 General	
6.2 Específicos	
7. Marco de referencia.....	12
8.1 Representación estudiantil en la USTA.....	17
8.2. Interculturalidad y participación.....	26
9. Metodología.....	28
9.1 Árbol categorial.....	28
10. Resultados.....	29
11. Conclusiones.....	35
12. Bibliografía.....	37

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad las instituciones de educación superior se ven afectadas por la poca participación de los estudiantes en los órganos de gobierno de estas. Es característico de los estudiantes su interés por lo meramente académico, aunque la Universidad ofrezca la posibilidad de participar de manera activa en aspectos relacionados con estos órganos democráticos, por lo que se hace necesario analizar la pertinencia de las estrategias implementadas por la institución, las cuales constituyen el foco dentro de la construcción de una sociedad, tal como lo estipula la Declaración Mundial sobre Educación Superior UNESCO 2009, que declara: “Las instituciones de Educación superior deben consolidar la participación activa de los estudiantes en la vida académica garantizándoles la libertad de expresión y el derecho a organizarse, facilitándoles los servicios adecuados”

Desde este marco de referenciase comprende la participación como una forma de intervención, que permita a los individuos reconocerse y ser reconocidos en la comunidad educativa, a su vez como actores sociales en busca de un bien común. Así, la participación de los educandos es una herramienta para construir la vida estudiantil. Este es el caso de la Universidad de Chile donde, preocupados por esta problemática, se realizó una caracterización de sus representantes con el fin de buscar y plantear estrategias que permitieran afianzar desde allí mayor identidad hacia lo colectivo. Ampliar describiendo lo que hicieron y lograron.

En países como Argentina, por ejemplo, se han hecho estudios como el realizado por Kandel V. (2005) sobre participación estudiantil y gobierno universitario, donde se muestran las razones por las cuales los estudiantes participan como representantes estudiantiles y abordan los conflictos que surgen con la normativa universitaria; se analiza la relación entre representantes y representados, pero no se encontró nada novedoso al describir la profunda crisis en que se encuentra la participación en política universitaria a nivel nacional que alcanza el 15%, lo que demuestra una participación mínima en este país.

Durante los últimos años se han logrado importantes avances frente a la participación de los estudiantes en la Universidades del país, pero no han sido significativos. Gran parte de las

Universidades de carácter privado aún no han logrado consolidar dentro de su organización un grupo estructurado de representantes, sino que han ido formando “Comunidades o grupos” de acuerdo con sus intereses, como es el caso de la Universidad de los Andes.

Contrario a lo que sucede en las universidades privadas, en las Universidades públicas se observa que la representación y participación de la comunidad estudiantil es bastante fuerte, al existir una figura visible para que haya un espacio con una dinámica que permita generar propuestas en beneficio de la comunidad. Como la universidad nacional y pedagógica de Colombia.

La Universidad Santo Tomas, de carácter privado, dentro de los lineamientos presentados en su reglamento estudiantil (Titulo XI, PÁG. 121), reconoce la participación de los estudiantes dentro de los principales consejos, pero no hay claridad sobre los derechos y deberes de los representantes de grupo como una figura visible, y lo que es aún más importante, de qué manera estos se comunican con los estudiantes a quienes ellos representan.

Así pues, dicha figura legitimada pero inactiva, hace que desde allí se genere una ruptura de los canales democráticos y comunicativos entre los estudiantes, comunidad académica y directivos de la universidad.

La baja participación estudiantil es una realidad evidente en la Universidad Santo Tomás, a diferencia de otras instituciones universitarias de carácter público; hecho que es bastante preocupante, puesto que desde la perspectiva de una formación integral, como lo contempla la misión de la Universidad, hay lugar a fortalecer la formación democrática y en ciudadanía, lo que es favorecido por el ejercicio de la representación.

La representación estudiantil y el rol del representante según la Secretaria General de la Universidad Santo Tomas, es un espacio importante de participación para los estudiantes, que contribuye a su formación integral, involucrándose y generando acciones que permitan mejorar la calidad de vida académica. En ese sentido los representantes estudiantiles plantearon importante conocer algunas propuestas y proyectos durante un diplomado realizado por el departamento de bienestar universitario de la USTA en el año 2012, que tenían como fin fortalecer la participación.

Lamentablemente la mayoría de ellas no tuvo continuidad en su ejecución.

El informe de gestión realizado por Denisse Rincón, ex representante general de la Facultad de Cultura Física Deporte y Recreación en los periodos correspondientes a los periodos 2010-2, 2011-1, 2011-2, revela la pretensión de integrar el grupo de representantes activos para esos periodos. Pese al gran esfuerzo en dicha labor y la buena gestión realizada, la participación de los representantes estudiantiles no fue lo que se esperaba. A partir de lo anterior se evidencio que la Facultad de Cultura Física Deporte y Recreación no cuenta con un grupo de Representación estudiantil fuerte, cohesionado, armonioso, destacado que realmente pese y se haga sentir, no para lograr objetivos individuales sino comunes, esta figura es poco reconocida y apoyada. Este medio, como derecho del estudiante, no es utilizado ni escuchado.

Si bien en la USTA, la resolución 57 del 4 de Agosto de 2010, sustenta los lineamientos y hace énfasis en "*impulsar el trabajo institucionalizado*" para la elección del Representante de curso o semestre, así como el Representante ante el consejo de Facultad, no se evidencia en la realidad del contexto universitario, puesto que no va más allá de ser un acto protocolario, lo que debería ser una figura visible y activa ante la comunidad estudiantil.

Compete a los estudiantes desarrollar este aspecto de la vida estudiantil fortaleciendo la representación de sus delegados, a través de la promoción de iniciativas que correspondan a sus intereses, puesto que el estudiante debe estar en la capacidad de proponer, cuestionar, construir y generar nuevas alternativas que brinden soluciones a las problemáticas de la universidad, de los jóvenes y del país. La participación permite desarrollar habilidades comunicativas, interpersonales, cognitivas, genera el pensamiento crítico, la autoevaluación, la toma de decisiones, el manejo de las emociones, el manejo del estrés y aumento interno del centro de control. Hernández,(2012).

Aunque la participación estudiantil en estos procesos es muy poca, hasta hace poco en la Facultad de Cultura Física Deporte y Recreación se inician estudios sobre la baja participación de los estudiantes en liderar y apoyarse en sus representantes estudiantiles para proponer proyectos y generar cambios dentro de la facultad.

Es hora de buscar soluciones entrenando los neo-tomasinos de la facultad para que desde su ingreso a la universidad, sean estimulados con el fin de buscar los cambios que hagan de él un profesional humano, ético y preocupado por el otro, convencido de que es capaz de identificar problemas y ejecutar acciones que permitan solucionarlos dentro de las normas y de la forma más racional y beneficiosa posible.

Se requiere entonces estudiar la situación, entender las razones por las cuales los estudiantes no usan este medio de participación; e iniciar un cambio, considerando que “para cambiar nosotros efectivamente, debemos primero cambiar nuestras percepciones” Covey, (1989). Según este planteamiento no sólo los estudiantes necesitan un cambio, también las directivas quienes han hecho caso omiso a las múltiples necesidades de los estudiantes, tal vez porque no han tenido la oportunidad de ver a través de otro cristal.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se busca con la ejecución del presente proyecto de investigación, identificar estrategias exitosas en procesos de movilización y participación estudiantil que sirvan de modelo a las organizaciones de representantes estudiantiles en la Universidad Santo Tomas, y particularmente en la Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación, de modo que los Representantes estudiantiles puedan apropiarse de su rol y afianzar sus capacidades de liderazgo con el fin de ejercerla en beneficio de la comunidad académica. A la luz de lo que se ha mencionado se constituye como necesidad fehaciente ampliar, generar y promover mayores espacios de capacitación y participación democrática.

2. INTRODUCCIÓN

La relación que ha existido entre las universidades privadas y sus estudiantes se ha basado en impartir y construir el conocimiento, sin embargo la poca participación en los órganos democráticos, por parte de estos últimos, ha sido una constante en los últimos años.

Esta investigación centra su atención en la Facultad de Cultura Física Deporte y Recreación de la Universidad Santo Tomás, en donde hemos vivido de cerca la indiferencia y desinterés de los estudiantes en hacer parte de estos órganos de participación democrática que ofrece nuestro claustro. El propósito de este trabajo es generar la necesidad de participación estudiantil en la toma de decisiones, proponer reformas educativas, y otros aspectos que afectan de manera positiva y negativa de forma directa a los educandos.

Para ello hemos tenido en cuenta documentos relacionados con el tema, como la Declaración Mundial sobre Educación Superior UNESCO 2009, que nos aportó herramientas fundamentales a la hora de analizar el problema a trabajar en esta investigación. También hemos comparado la situación de nuestra universidad en Colombia con la Universidad de Chile y otras universidades en Argentina donde, preocupados por este problema de indiferencia, iniciaron investigaciones y proyectos para mitigar y mejorar la participación democrática estudiantil.

Esta investigación está organizada de la siguiente manera:

El planteamiento del problema: Se explica el motivo por el cual surge el problema.

Justificación: Se da a conocer la necesidad de proponer estrategias y generar interés en la participación democrática en la universidad.

Los objetivos de la investigación: Se establece la finalidad de la investigación y los aspectos formales de su estudio.

Un marco de referencia: Brinda información general sobre la participación en órganos democráticos en otros contextos.

Metodología: Se explica el enfoque de estudio en la investigación.

Resultados y conclusiones.

3. RESUMEN

Actualmente en la Universidad Santo Tomás, existe una realidad que la aqueja y se refiere a la baja participación estudiantil. En este documento se presenta el caso específico de la facultad de Cultura física, Deporte y Recreación, se hace una reseña de lo que ha venido siendo este tema hasta la actualidad. Aunque se reconoce los cambios que se han venido dando durante los últimos años, resulta necesario hacer una revisión por diferentes universidades de Iberoamérica, para conocer su contexto actual y a si mismo recopilar las diferentes estrategias que han implementado para incentivar la participación estudiantil y de acuerdo a ello propones cuáles darían lugar a ser implementadas en la Facultad.

Palabras clave: Estrategias, participación, normatividad, propósito.

4. ABSTRACT

Currently at the Saint Thomas University, there is a reality afflicting and refers to the low student participation. This document presents the specific case of the faculty of physical culture, sport and recreation, provides an overview of what has been the case with this issue until today.

Although recognizing the changes that have been made over the past few years, it is necessary to make a review by various universities of Latin America, to know its current context and to if same collect the different strategies that have been implemented to encourage student participation and agreement to this descriptions which give rise to be implemented in the Faculty.

Key Words: *Strategies, participation, law, purpose.*

5. JUSTIFICACIÓN

La investigación propuesta surge de la necesidad de fortalecer y vincular activamente a los estudiantes de la universidad Santo Tomás, específicamente a los estudiantes de la facultad de Cultura Física Deporte y Recreación, ya que la participación estudiantil es de gran importancia como un proceso esencial para poder hablar de una educación de calidad y de aspectos tan importantes como la toma de decisiones, integrarse a la sociedad y exponer unas ideas asertivas, además de formar agentes activos y comprometidos en los procesos de la facultad, pues es una forma de intervención que le permite a los individuos auto-reconocerse y ser reconocidos como actores dentro de una determinada sociedad. En este sentido el plan de desarrollo 2012-2015 considera dentro del eje comunidad universitaria.

El proyecto es pertinente ya que busca fortalecer la participación estudiantil en la vida institucional y esperamos se consolide como un proceso en el que los estudiantes conozcan, se informen y participen en la construcción y el mejoramiento de la calidad educativa de la facultad de cultura física deporte y recreación, y por qué no de la universidad en general, donde la representación sea vista como una manera clara y transparente de representar las opiniones, decisiones e ideas de cada uno de los integrantes de la facultad, para hacer frente a las múltiples problemáticas que vivimos.

Además el presente proyecto aporta al fortalecimiento del cuerpo teórico y conceptual acerca de asuntos de la vida estudiantil y tiene como objetivo primordial formar a los estudiantes como actores sociales, con el fin de sugerir algunas estrategias para fomentar la participación de los estudiantes en la toma de decisiones, que a su vez permitan vincular a toda la comunidad educativa orientada a resolver problemáticas de orden académico que se presenten durante la formación profesional y crear una cultura de participación en la políticas universitarias.

De allí surge el especial interés por abordar el enfoque de las políticas de participación en la Universidad, estriba en profundizar acerca de las estrategias que pueden fortalecerla, dado a que actualmente hay una escasa producción sobre la temática en Colombia.

6. OBJETIVOS

6.1 OBJETIVO GENERAL

- ✓ Analizar las estrategias que se han implementado en diversas instituciones de educación superior para afianzar, fortalecer e incentivar una mayor participación de los estudiantes en la de toma de decisiones institucionales.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Analizar las estrategias de participación que se han implementado en instituciones de educación superior.
- ✓ Reconocer las condiciones institucionales que han favorecido la ejecución de estas estrategias y su éxito en la movilización estudiantil.
- ✓ Determinar cuáles son las estrategias que han permitido el fortalecimiento de la representación estudiantil.
- ✓ Sugerir las principales estrategias que puedan aportar al mejoramiento de la representación estudiantil.

7. MARCO DE REFERENCIA

Para comenzar a entender la razón de este trabajo es necesario conocer conceptos importantes como, el sentido de representación estudiantil así como sus leyes y normatividad, que son estrategias, impactos que se ha logrado a lo largo de la historia y lo que es la formación integral la cual es de suma importancia en los programas académicos que ofrece la Universidad en general, no solo en la Facultad de Cultura Física Deporte y Recreación, de su perspectiva humanista parte fundamental de la visión de la Universidad para adentrarnos en la representación estudiantil y sus componentes.

El concepto de estrategia se concibe desde una perspectiva bastante amplia, ya que siempre estamos generando diferentes tipos de estrategias para el alcance de metas u objetivos, a partir de ello la Universidad de Costa Rica en un seminario presentado por la Dra, María cristina Barahona presenta la siguiente definición de estrategia:

“Una estrategia es un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo que se llevan a cabo para lograr un determinado fin”.

Las representaciones estudiantiles han conllevado un impacto que con frecuencia trasciende las fronteras de la universidad, constituyéndose en verdaderos movimientos sociales. Aguirre, (1987) afirma que, “Los Movimientos Sociales, ya sean de etnia o género, no existen separados entre sí, sino que están inmersos en la totalidad histórica de cada Cultura, se entremezclan y combinan entre sí, promoviendo acciones conjuntas. Hay que partir de la existencia de cada movimiento social tal como es, pero sin llegar a negar su existencia porque no tiene conciencia, procurando analizar cómo se va desarrollando su identidad”, en otras palabras, son los pasos que debo tomar para lograr mi objetivo.

En el caso de los procesos participativos de planificación, diseño y evaluación del hábitat se debe definir quiénes deben ser incluidos en la toma de decisiones, a qué nivel de profundidad o control, en qué etapa y porqué. Como parte del proceso de este seminario es importante que cada participante establezca las siguientes estrategias:

- Acercamiento a la comunidad o grupo
- Participación de la comunidad o grupo
- Evaluación y monitoreo del proceso y los resultados
- Seguimiento del proyecto (auto-gestión)

Los movimientos estudiantiles en América Latina, son el resultado de la defensa de la educación superior y de la universidad; surgen por el descontento de los miembros de las clases medias, los que a falta de organizaciones en la sociedad civil, canalizan sus inquietudes por medio de movimientos en las universidades, en búsqueda principalmente de la Autonomía universitaria, que va a ser el incentivo más importante de los movimientos estudiantiles durante todo el siglo XX.

Los movimientos estudiantiles en Chile han pasado por diferentes etapas. Para el año 1969, se elaboró el estatuto universitario fomentado por los movimientos estudiantiles, asumieron la responsabilidad de promover el proceso reformista en sus respectivas instituciones.

Pero en 1973 se llevó a cabo un proceso de transformaciones sociales, que repercutieron en las problemáticas educativas, ya que el gobierno de la Unidad Popular, inició una política económica favorable a los sectores proletarios y a las capas medias asalariadas.

También para el caso de Argentina, se puede observar un gran crecimiento de las clases medias a principios de siglo XX, sobre todo por las inmigraciones masivas que llegaron a este país desde el sur de Europa, entre fines del siglo XIX y principios del XX. Muchos ciudadanos naturalizados o hijos de inmigrantes entraron a las filas de los sectores medios, como dueños de establecimientos comerciales e industriales. Aunado a esto, hubo enorme crecimiento económico, en parte producto de las circunstancias mundiales y en rápido proceso de urbanización y de expansión del sistema de educación.

Los logros más importantes del movimiento estudiantil de Córdoba, fueron la aprobación de nuevos estatutos que regirían la universidad, la democratización de la universidad, en aspectos como el acceso sin restricciones sociales, económicas, ideológicas, etc., la ruptura de la influencia clerical sobre la educación superior, el rompimiento con el régimen colonial que todavía influenciaba

la educación pública y la universidad.

En Colombia los orígenes del movimiento estudiantil se sitúan en la década del 20, cuando esta fuerza social se pronuncia en torno a los problemas del país, la situación de la educación y la inminencia de su reforma. Algunos de estos planteamientos tenían arraigo en el movimiento estudiantil de Córdoba-Argentina, y en las aspiraciones de autonomía universitaria.

En Colombia al hablar de movimientos estudiantiles, en realidad se hace referencia a un sector muy heterogéneo, no es una categoría de clase social como tal, ni tampoco estrictamente cultural. Ha sido de continuo cambio y poca expresión organizativa. La década más productiva fue la de los años veinte, pero ya se habían dado indicios desde la época colonial, de independencia y republicana.

Las principales preocupaciones del movimiento estudiantil se centraron en la puesta en marcha de la reforma educativa, se cuestionó la falta de actualización de los planes de estudio, la enseñanza pasiva, la carencia de preparación del profesorado y el clientelismo para su nombramiento; del mismo modo se rechazó la exclusión del estudiantado en las decisiones administrativas y académicas y en el nombramiento de las directivas de los establecimientos,

Sin duda alguna los que han trabajado en el fortalecimiento de la participación en Colombia es La Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE), es sin la menor duda el resurgimiento creativo, deliberante y beligerante de la juventud universitaria colombiana; es la expresión de creatividad e innovación de las nuevas generaciones en las luchas reivindicativas y políticas de los estudiantes en la defensa de la Educación Pública y en la forma de asumir su compromiso con el futuro del país y llevar a cabo las transformaciones que se requieren para garantizar el bienestar general y la convivencia democrática de los colombianos.

En mayo de 1921, en la Universidad de Antioquia los estudiantes solicitaron con respeto a las autoridades, colocar al lado del Sagrado Corazón de Jesús, el retrato de Fidel Cano, hombre de pensamiento liberal, y ante la negativa oficial se lanzaron a un paro que provocó gran solidaridad nacional.

Más protagónico fue el paro en la universidad del Cauca en el sur del país, en los primeros meses de 1926, los estudiantes exigieron la destitución del rector, porque le ponía falla a los que no asistieran a la misa diaria o las procesiones; triunfó el rector y los estudiantes debieron volver a clase, a misa y a las procesiones. (Tomado del comunicado de la universidad (UPTC) Colombia, cátedra Upetecista).

En Bogotá, en la Universidad Nacional de Colombia, el estatuto general 044 de 2009, en su capítulo V, contempla la participación, organización y representación estudiantil, mediante formas de asociación del estudiantado, ejerciendo autonomía en su derecho de participación pero siempre con pertinencia, sin el perjuicio o atentado contra las demás formas de asociación y mediante el reconocimiento del otro como sujeto constructor del tejido social.

En la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, mediante el decreto 030 de 2010, se ha dado lugar a los lineamientos para la representación, con el fin de fortalecer la participación de los estudiantes en actividades académicas y culturales.

Así como aportar al desarrollo de la universidad en cada uno de sus programas, y generar estrategias de convenios inter institucionales.

Desde el punto de vista del marco legal colombiano respecto a la participación estudiantil, ya la ley 115 de 1994 expedida por el ministerio de educación propone la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Esta Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Según la ley 30 de 1992 del ministerio de educación nacional se reglamenta a partir de los artículos 1, 2, 4 y 5, los cuales sustentan los elementos que posibilitan el desarrollo de la persona como integra durante todas las etapas de formación académica.

Precisando el concepto de representación estudiantil, resulta pertinente retomar la definición que ofrece la Universidad de Castilla, en la cual el “representante estudiantil es todo aquel estudiante que ejerce, por elección, algún cargo en el que represente defienda los intereses y derechos legítimos de sus compañeros y compañeras.” (Reglamento estudiantil, Título 1 pág. 3)

Además se debe tener en cuenta lo que remite el artículo las claves de la participación estudiantil en la universidad española en 2011 que define el “concepto de participar como tomar parte activa de algún hecho o decisión. La participación en sí requeriría asumir tres premisas: que se quiere participar en un hecho concreto, que se sabe cómo y que se cree que esa participación tendrá utilidad en el mismo”.

A continuación se tomará el significado de representación estudiantil de una universidad pionera como lo es universidad nacional que en su ARTÍCULO 12. La Representación Estudiantil. Los estudiantes ejercen su autonomía y su derecho a la participación democrática, al elegir a quienes le representarán como integrantes en los cuerpos colegiados de todos los niveles de la Universidad, con pleno derecho, sin perjuicio de otras expresiones individuales y colectivas de participación de acuerdo con los principios consagrados en la Constitución Política, que define la participación como un derecho y como un deber en el ejercicio de la ciudadanía.

Para la Universidad Iberoamericana de Puebla – México en su página web hace alusión a la representación estudiantil como “un espacio de formación y participación para construir un protagonismo estudiantil relacionado con diversos aspectos de la vida universitaria: representación estudiantil, realización de actividades formativas extracurriculares, convivencia y construcción de identidad creación de grupos de voluntarios dispuestos a realizar acciones de compromiso y de responsabilidad social”.

Asimismo es de vital importancia conocer diferentes ámbitos del concepto, de la participación del

estudiantado que en la universidad implica asumir una postura activa donde éste quede integrado en la organización de la misma. Una de las funciones más relevantes de la universidad es la función social, mediante la cual el alumnado recibe una formación en valores de análisis, reflexión y participación democrática. La *Declaración Universal de la UNESCO* (1998) va en esta línea al plasmar que la Educación Superior “debe contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad”.

Dentro de esta cultura social participativa en el seno de la universidad, podemos plasmar las dedicaciones del estudiantado a través de dos roles sociales Lamo y Torres, (1998) en el ámbito universitario; el rol académico y el extra-académico. El rol académico, que incluye aquellos derechos y deberes surgidos de sus estudios académicos, como son recibir formación, ser evaluado y, finalmente, obtener el título académico. El extra-académico es desarrollado paralelamente al académico, que incluiría las dedicaciones y responsabilidades derivadas de actividades extra-académicas como la participación en asociaciones, la representación estudiantil, la práctica de deportes universitarios, etc.

En la misma senda de lo anterior, cabe reseñar nuevamente que la participación pasa por una información y formación adecuada que permita al colectivo estudiantil conocer qué opciones de participación posee y cuáles son las vías para llegar a ellas eficazmente; si el estudiantado desconoce, de un lado que es posible participar y, en segundo lugar cómo llevar a cabo sus motivaciones de participación, no existirá implicación Merhi, (2011).

Continuando con la descripción de conceptos relevantes Niño, (2001) define la formación integral como “la manera más consecuente y promisorio de asumir pedagógicamente las llamadas del humanismo que vemos como posible y necesario en este milenio” y la universidad Santo Tomas en su proyecto educativo la define como: “aquella que atiende a la formación y el desarrollo de todas las dimensiones del universo personal” .Estas dos definiciones permiten entender que la educación y el humanismo presentan una relación estrecha, por este motivo es pertinente conocer la definición de educación: “encuentro de personas creador de ámbitos propicios a la conducción y promoción de cada hombre a los más elevados niveles alcanzables de humanización”. Niño, F. (2001).

Despejados estos importantes conceptos se demuestra que los procesos arrojan mejores resultados cuando se logra la participación completa de la comunidad, la educación es bidireccional, es entonces, cuando es importante que el representante estudiantil, escogido por sus compañeros por un periodo de 2 años, trabaje de la mano con sus pares para lograr objetivos en común y no individuales y es relevante educar a la comunidad educativa sobre estos temas y conceptos, para que tengan claros los mecanismos de participación.

7.1 Representación estudiantil en la USTA

Dentro de la formación integral la Universidad actualiza el Studium Generale (Publicaciones USTA. 2001), que contempla y articula 3 grandes exigencias que son: primera, la formación en las ciencias, que contempla la investigación buscando siempre la verdad y la divulgación de la información dentro de la comunidad universitaria, esta primera exigencia falta respecto a la representación estudiantil, considerando que el conocimiento que tienen los estudiantes de la Facultad de Cultura Física Deporte y Recreación es escasa, la segunda es la formación de la conciencia la cual busca generar libertad dentro de un marco de autonomía y responsabilidad que busca que las personas asuman retos y compromisos con la situación del país, para esto es necesario crear cultura política en y desde la universidad y la tercera exigencia es la formación para la presencia que permite a las personas estar a la altura de los cambio radicales del mundo, reconstruyendo valores básicos y realizando proyectos de justicia social respetando los derechos fundamentales de las personas.

En si lo que pretende la formación integral es el lograr cumplir con las exigencias de la profesión o saber específico, que el profesional rompa con los retos del día a día y que sea 100% competente en el campo al cual pertenece.

Ahora es importante primero que todo aclarar el concepto de humanismo definido como: “fe lucida en el valor del hombre esperanza activa en su destino y compromiso concreto con todo aquello que promueve la realización de sus posibilidades conducentes a una existencia vivida en libertad, verdad, justicia y felicidad”. Niño, F. (2001), entendido esto lo que busca la formación

humanista es ver críticamente como el hombre experimenta, asume y expresa la realidad, entonces, es aquí en donde se pretende que el representante y los estudiantes tengan una realidad clara sobre las situaciones académicas, los recursos y mecanismos de participación y de formación en general que les permita la creación de proyectos de mejora viables reales, como escoger adecuadamente el componente flexible, solicitar recursos necesarios para la formación profesional con calidad, mejorar los servicios que reciben, todo con pleno conocimiento y conciencia de las acciones que se deben seguir para conseguir cambios en la facultad.

El humanismo tomista articula la razón y la fe orientándose a explotar todas las dimensiones del hombre como ser social, cultural, político y trascendente por esto: “el humanismo integral es entonces la base y la razón de ser de la educación integral de todas las personas y de toda persona. (Publicaciones, 2001). Esta es una de las afirmaciones más importantes por esto no se puede permitir que la responsabilidad de los logros de una comunidad sean de una sola persona, la responsabilidad debe ser asumida por todos y todas las personas que pertenecen a esa comunidad y es mejor aun cuando una persona logra sus objetivos con la ayuda de la comunidad, así esta se sentirá agradecido y buscara siempre lo mejor para quienes lo rodean y apoyan, es hora de explotar las capacidades políticas y trascendentales de los estudiantes de la facultad.

Siendo esta la razón de ser de la Universidad en general, definitivamente el grupo de representantes estudiantiles debe ser un grupo cohesionado, fuerte y reconocido por su capacidad para darse a conocer dentro de su comunidad, de motivar a sus compañeros a participar activamente de las actividades universitarias, y ser todos líderes con capacidad de analizar posibles situaciones de dificultad, proponer alternativas de solución a esas dificultades, lograr los cambios esperados para ser mejores a través de lograr objetivos propuestos y destacarse dentro de la comunidad universitaria.

En conclusión la formación integral y la perspectiva humanista están estrechamente ligadas y queda clara la importancia de nombrarlas y definir las en este proyecto ya que son la base fundamental en la educación ofrecida por la Universidad y de lo que esta espera de sus egresados.

Según los lineamientos de la USTA: “Los estudiantes son socios del cumplimiento de la

Misión Institucional y como tales colaboran en las grandes tareas universitarias: investigar para conservar; desarrollar, crear y transmitir los saberes. Como protagonistas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, colaboran en la comprensión de la realidad nacional y proyectan la

Universidad". (Reglamento General, 2010 pág., 70). La misión de la Facultad expresa en el

P.E.P:

"Formar profesionales éticos y competentes, fundamentados en los principios humanistas de Santo Tomás de Aquino, con capacidad de identificar las necesidades del mundo actual en el contexto social de la Cultura Física, el deporte y la recreación para que a través de la corporeidad y la acción motriz contribuyan al desarrollo humano".

Nuevamente en los lineamientos de la Universidad y en la misión de la Facultad de Cultura física, Deporte y Recreación se exponen los temas anteriormente mencionados y la razón de definirlos para adentrarnos ahora en los temas principales de este proyecto, como lo son democracia y política universitaria, representación estudiantil y todos sus componentes incluyendo el liderazgo.

En una tesis presentada por la FEU, (Federación de Estudiantes Universitarios) nos presentan unos "elementos externos, (gobierno, empresa privada, entre otros)" que afectan directamente la toma de decisiones en la Universidad por lo que implícitamente afecta "los internos, (Comunidad Universitaria: Estudiantes, docentes, profesores, trabajadores, etc)". A partir de lo anterior presentan lo siguiente: *"En este punto llegamos a la pregunta que no nos resuelve la jurisprudencia de la corte constitucional sobre la autonomía al decirnos que ésta es la capacidad de autodeterminación y autorregulación de las universidades, ¿Quién representa a la universidad? Las universidades colombianas en general son profundamente antidemocráticas, y en ese sentido, la autonomía universitaria la ejercen los directivos de las universidades en muchos casos alejados de la comunidad académica.*

Estos directivos usualmente son designados por cuerpos pequeños con una enorme minoría de estudiantes universitarios, y en su designación tienen mucho peso los gobiernos nacionales y

locales, y los sectores productivos/privados. En un segundo plano están los profesores universitarios, salvo algunas élites intelectuales de profesores que en el marco de muchas universidades públicas y privadas forman una aristocracia universitaria (donde manda una élite intelectual de profesores). En los últimos escalafones estamos los estudiantes universitarios y los trabajadores quienes tenemos una mínima o nula incidencia en los rumbos de la universidad.”

Lo que constituye a la representación como un modelo social para la toma de decisiones por la naturaleza de su composición y el alcance que pueda llegar a tener. Gómez (2003) afirma que:

“La participación en el gobierno universitario de diversos actores o sectores externos a la universidad ha sido legitimada bajo el criterio de lograr una mayor pertinencia y responsabilidad en el contexto social externo”. Sin embargo, estos importantes objetivos también pueden lograrse mediante diversas modalidades de consulta, asesoría y estudios, que no implican la participación directa en los órganos del gobierno universitario”.

Respecto a representación estudiantil, se presenta textualmente el reglamento de pregrado de la USTA, por ser el foco de atención de este proyecto.

ARTICULO 105. Reglas Básicas.

Los Representantes Estudiantiles son elegidos por sus pares, por el término de dos (2) años, de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones, expedido por el Rector General, con derecho pleno a voz y voto durante el tiempo de su representación.

En todos los cargos se elegirá un representante principal, quien asiste regularmente, y un suplente, que sustituye al principal, durante sus ausencias.

El Rector de cada sede ratificara, por Resolución, los resultados de las elecciones y posesionara a los elegidos.

ARTICULO 106. Comunicación con las instancias directivas.

Las inquietudes y reclamos presentados por los estudiantes deben acudir en primera instancia a la Secretaria de División, en segunda al Decano de Facultad y en tercera instancia al

Decano de División. “Lo anterior se entiende sin perjuicio de las funciones de los representantes estudiantiles ante los organismos colegiados de Dirección de la Universidad y, por supuesto, el recurso a las autoridades mayores”. (General, 2010).

Como se puede observar el rol como tal del Representante estudiantil según el Reglamento es muy escaso casi nulo, solo hacen referencia de este en 2 páginas, esto permite entender que hay una figura pero no es una clara figura de importancia.

Los estudiantes tienden a elegir por Representante a aquella persona destacada ya sea por su participación como líder, por su dedicación académica o por descarte y ese representante no tiene clara sus funciones, porque no sabe cómo ayudar a sus compañeros, la mayoría de estudiantes no conocen el reglamento estudiantil o muy poco de este; Es necesario entonces dar a conocer el reglamento de la universidad a los estudiantes, para que la representación y la participación sea un proceso voluntario de participación activa de todos y no de unos pocos, teniendo en cuenta estos aspectos se menciona a continuación la resolución 57 del 4 de Agosto de 2010, en donde se expresan no solo la forma de elección sino las funciones de los representantes y suplentes.

ARTICULO 16. ESTUDIANTES

1.- Representante de curso o de semestre

En la fecha indicada en la directiva que convoca a elecciones en la misma sede o seccional, el estudiante matriculado en cada curso o semestre, de las diversas carreras sin importar si se es de

pregrado o post grado elegirán por voto libre y secreto un representante y un suplente.

Requisitos:

- ✓ Ser estudiante regular de la Universidad.
- ✓ No tener ni haber tenido problemas disciplinarios.
- ✓ Haber cursado como mínimo 1 semestre en la sede o Seccional.
- ✓ No haber perdido ningún semestre.
- ✓ No haber sido excluido en ningún periodo académico.
- ✓ Tener un promedio acumulado igual o superior al mínimo exigido por la facultad.
- ✓ Haber cursado mínimo un semestre en la universidad y tener carnet de identificación.
- ✓ Si es de primer semestre solo debe presentar el carnet de la universidad.

Funciones

- ✓ Presentar un plan de acción dentro de las dos semanas siguientes a su posesión que se entregara a las autoridades académicas, y a los representantes de curso, con el fin de impulsar un trabajo institucionalizado.
- ✓ Elegir entre ellos, su representante ante el Consejo de Facultad, la elección se hará por medio de voto directo y secreto.

Funciones del representante ante el Consejo de Facultad.

- ✓ Son voceros del estudiantado.
- ✓ Cumplen funciones relacionadas con la solución de problemas académicos.
- ✓ Pueden presentar iniciativas relacionadas con el fortalecimiento de su formación integral, al Decano de División, al Decano de Facultad, o al director del programa académico en el caso de los post grados.
- ✓ Presentar un plan de acción dentro de las dos semanas siguientes a su posesión, que incluya

el compromiso de trabajar en equipo, el cual se dará a conocer a toda la comunidad estudiantil, a las autoridades de la facultad, al Rector General o seccional, por conducto del respectivo Secretario General.

✓ Asistir a las 2 reuniones anuales con el Rector General, convocados por el secretario general, con el fin de acompañar el desarrollo de las actividades que adelanta la representación, informarlos acerca de las principales dinámicas institucionales y velar por la adecuada interacción y armonía entre los integrantes de la Comunidad Universitaria de la USTA.

✓ Los representantes que culmina su mandato, deben entregar al nuevo representante un informe acerca de la gestión que desarrollaron y el grado de cumplimiento del plan de acción.

Funciones del Decano de la facultad y el Decano de División.

✓ Mantener comunicación con la representación con el fin de verificar el desarrollo de los planes de acción que defina cada representación.

2 – Representante ante el consejo superior: este representante y su suplente serán elegidos entre los representantes de cada facultad, será elegido por voto directo y secreto.

3 – Representante ante el Consejo Académico General.

4- Representante ante el Consejo Académico Particular.

Un líder es reconocido en una comunidad por su participación positiva o negativa en las situaciones trascendentales ocurridas en esa comunidad, razón por la cual es necesario entender las definiciones de líder, participación y representación.

El líder es una persona que guía que está al frente de un grupo, aunque el líder es visto también como la persona que busca y genera un cambio, de su liderazgo va a depender los logros de ese grupo al que está dirigiendo, por eso es de vital importancia su participación activa, creativa y

sobretodo humana siendo un ejemplo para los demás, la participación entendida como la acción de pertenecer a algo, en este caso, hablamos de participación estudiantil en el cual se dice que los estudiantes tienen derecho a participar en la toma de decisiones a través de la representación en los comités general y particular y para que esto se logre el líder debe buscar estrategias y garantizar que los estudiante se involucren en la totalidad de estos procesos

La representación tiene como definición sustituir a ejecutar una idea, de una o varias personas a través de otra, por eso los estudiantes de la universidad deben ser líderes, con sentido crítico de la realidad y compromiso ético, para llevar a cabo los cambios necesarios en la vida social y promover el desarrollo integral del pueblo y como bien se nombra en las funciones del representante general, este debe asistir a sus compañeros durante su vida académica, es necesario nombrar el P.E.P en el cual no dice nada de representación estudiantil pero si de acompañamiento estudiantil.

Según el Proyecto Educativo del Programa (P.E.P) de la Facultad de Cultura Física Deporte y recreación Capitulo 10 págs. 96 – 99 denominado Acompañamiento estudiantil dice:

“Este programa, enmarcado en el plan del desarrollo curricular 2011-2012, se orienta a identificar y responder a las necesidades de apoyo y acompañamiento al estudiante de la Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación de la USTA, asegurando las condiciones mínimas requeridas para un adecuado proceso de aprendizaje y desarrollo personal, profesional y colectivo, conducentes al logro de los objetivos de formación del programa profesional, desde contextos complementarios al de la formación académica propia del plan de estudios”.

El Programa de Desarrollo estudiantil opera mediante estrategias paralelas al plan de estudios a lo largo del ciclo vital estudiantil (desde su ingreso hasta la culminación del programa profesional), como asesorías, monitorias, consejerías, espacios de formación integral y acompañamiento académico, de manera que un alto porcentaje de ellos culmine sus estudios en el plazo previsto y logre los objetivos de formación, al tiempo que se disminuyen los índices de mortalidad académica, y se promueve la excelencia y la formación integral de los estudiantes. .

Este programa aportará a la cualificación de los procesos curriculares – académicos, administrativos y de bienestar que favorezcan la permanencia estudiantil, contribuyendo con ello a la calidad de la educación, el aprendizaje, el desarrollo humano y social y la gestión pedagógica del programa.

De acuerdo a algunos estudios que se han realizado recientemente, se evidencia el esfuerzo en que este campo sea sistematizado de manera crítica y de manera completa. Un estudio realizado por el Dr. Richard Merhi de la Universidad de Girona (2011), define que “La clave de la participación parece residir en el concepto de implicación, que supone formar parte de algo de forma proactiva”, Lo que permite reconocer cómo a partir de allí se puede repercutir e influir en el actuar del individuo cuando conoce las distintas maneras de participación estudiantil y aún más cuando se encuentra algún tipo de incentivo o motivación.

Representación estudiantil en la Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación:

La Facultad de Cultura Física, ha presentado dentro de su Proyecto Educativo de Programa, unos lineamientos que significan un gran avance, para la representación estudiantil, estipulando las funciones y requisitos de elección que corresponden al representante.

Así pues como diferentes proyectos que permiten a los estudiantes ser participes en actividades académicas y extra académicas, como lo son:

- Monitorias
- Semilleros de investigación
- Grupos culturales

7.2 Interculturalidad y Participación

Es importante como medio de construcción social, la interculturalidad gracias a que existe una permanente transformación en la manera en que nos organizamos; así pues los elementos que conforman dichas estructuras y procesos nos permiten la relaciones de comunidades con individuos diversamente culturales.

Cuando se habla de interculturalidad, implícitamente se habla de identidad, puesto que se basa en las formas de ser de cada grupo social y cómo actúan en situaciones de encuentro o contacto; como lo menciona (Landeros 2013), “Es necesario la realización de actividades académicas que proporcionen un panorama general de las formas de interpretación en torno a la interculturalidad”.

De acuerdo a lo anterior se abre un debate sobre el proceso de construcción de la interculturalidad si bien es en primer lugar como un concepto, luego como una práctica cotidiana ó bien sea como una manera de pensar sobre los demás.

Paulo Freire menciona que, “*se debe educar para construir una sociedad multicultural*”, es por ello también que existen una serie de rasgos distintivos de las personas que han sido educadas interculturalmente ya que no surge como un fenómeno espontáneo; estas características son son:

- Respeto
- Diálogo
- Empatía
- Tolerancia
- Interacción
- Responsabilidad
- Equidad

Los procesos educativos a su vez demandan una practica educativa ética fomentando el respeto y tolerancia a las diferencias con el objetivo de crear una conciencia crítica en la que se trabaje con los estudiantes y no sobre los estudiantes, inmersos en su realidad feaciente.

“La concepción de interculturalidad para Freire esta fundamentada en la asimilación e interacción crítica entre culturas o rasgos culturales; lo que permitirá llegar a la construcción de una sociedad democrática, no solamente representativa sino también participativa”. (De Souza, 2006:104).

Es de esta manera como la articulación de los aprendizajes escolares con el contexto de cada individuo, genera en sí mismo procesos de reflexión y desarrollo de competencias ciudadanas, dando al estudiante un papel activo y protagónico en la medida que ellos planifican, ejecutan y evalúan actividades de servicio que respondan a las necesidades de su comunidad.

8. METODOLOGÍA

El objeto de estudio de esta investigación se abordó mediante un enfoque cualitativo en un estudio de tipo documental, que permitiera hacer una descripción y de las estrategias empleadas por instituciones de educación superior para fomentar la participación estudiantil en la vida universitaria, de modo que aporte a la movilización de los estudiantes de la Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación de la Universidad Santo Tomás en las actividades y procesos de toma de decisiones.

Criterios de selección de documentos:

- * Contenido pertinente a instituciones de Educación superior de Iberoamérica.
- * El contexto de producción de los documentos admite en documentos de producción científica, académica, normativa y a su vez información circulante en redes sociales (artículos, ensayos, reglamentos institucionales y publicaciones en las redes sociales).
- * No se tuvo en cuenta la fecha de publicación del documento, debido a que la cantidad de información encontrada es bastante limitada.

8.1 Categorías analíticas:

Para efectuar el análisis de contenido de tipo categorial de los documentos, se consideraron las siguientes categorías:

- * Normatividad: Hace referencia a los documentos como, leyes, estatutos y demás normas que rigen la representación estudiantil en instituciones de educación superior.
- * Principios misionales: Dentro de las diferentes instituciones, como se contempla dentro de sus lineamientos el papel de la representación estudiantil.
- * Propósito: Lo que se pretende lograr, con la búsqueda de fortalecer la representación estudiantil.

8.2 Descripción de estrategias:

* Como lo hacen: Que mecanismos se han implementado para el fortalecimiento de la representación estudiantil.

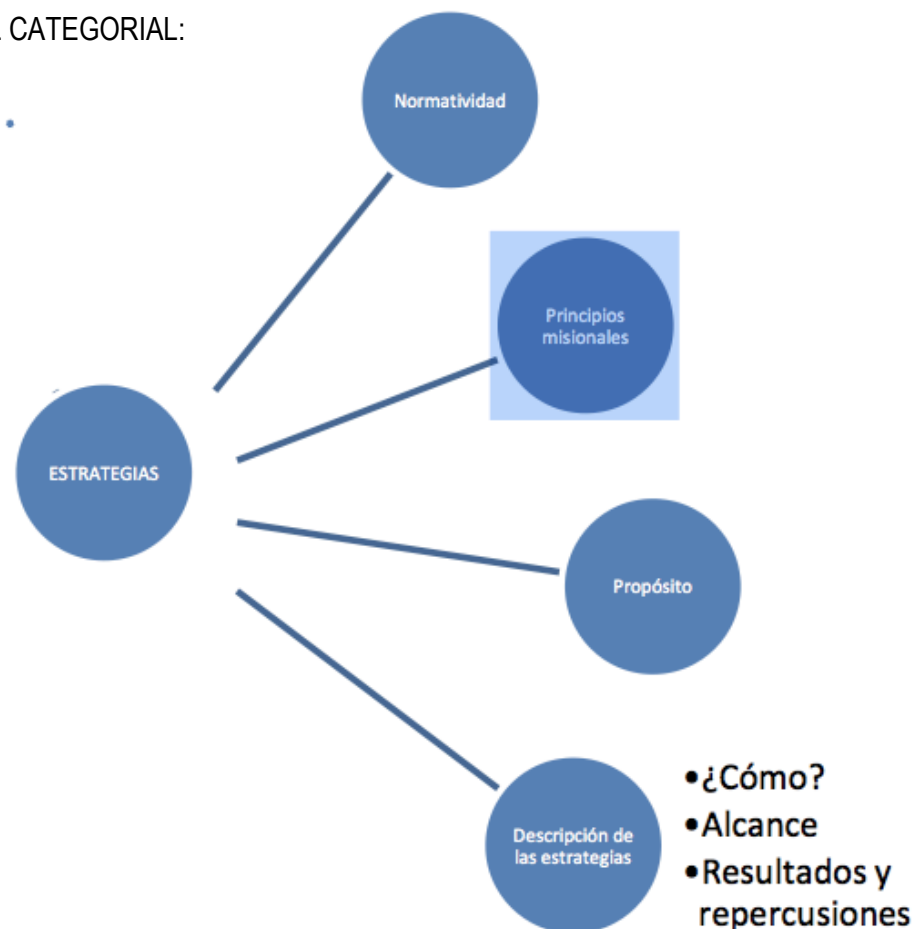
* Cuando: El contexto en el que se desarrolló el proceso de implementación de estrategias.

* Recursos: Conocer cuáles fueron las herramientas que se implementaron para el alcance de los objetivos.

* Alcance: La trascendencia que ha tenido su implementación en cada caso particular.

* Resultados y repercusiones: Que se logró con dicha implementación de estrategias y cuál fue el impacto de las mismas.

8.1 ARBOL CATEGORIAL:



9. RESULTADOS

La preocupación central de la investigación anterior, nos mostró los principales factores por los cuales los estudiantes no participan. Ya que hemos obtenido los factores más relevantes respecto de la baja participación, resulta necesario empezar a generar las estrategias que se deben implementar para elevar los niveles de participación estudiantil en la Universidad.

De cara a la temática planteada, en primer lugar se encontró que las universidades han desarrollado programas que con el fin de promover la participación de los estudiantes para que haya una mayor iniciativa en espacios dentro y fuera de la universidad.

En segundo lugar Se desarrollan a partir de grupos de investigación, donde se da lugar a sugerencias para el fomento de la participación estudiantil, otras como realizar actividades extraescolares donde los estudiantes sean los protagonistas y sea un trabajo relacionado directamente con su entorno.

Como tercera medida se habla de información- formación puesto que los canales de comunicación no están lo suficientemente direccionados a difundir este tipo de mensajes. Es necesaria la participación activa de los docentes quienes proporcionan las herramientas de instrucción necesarias.

Una cuarta medida que se ha adoptado y ha tenido bastante trascendencia, ha sido el constituir asociaciones, por grupos o facultades que desde allí permitan abordar específicamente una problemática.

Por último encontramos el modelo de monitorias que han adoptado las Universidades como una manera de apoyo colectivo, en donde los estudiantes de semestres avanzados y con excelentes calificaciones apoyan a sus compañeros en los procesos de aprendizaje.

Teniendo en cuenta que toda Universidad pública o privada en Colombia es regida por un reglamento estudiantil interno donde en la ley 30 de 1992 la educación se toma como un derecho

fundamental y se apoyan de unos mecanismos para la construcción de ideas que posibilitan el desarrollo del pensamiento y la autonomía universitaria que crean oportunidades para que los estudiantes sean partícipes de la situación actual de la comunidad estudiantil, lo que lleva a que esta población pueda ver su universidad desde un punto de vista diferente y así poder hacer aportes significativos. Donde se ponen en prácticas las normas y las leyes de cada institución de educación superior.

Es un factor importante el derecho a elegir y ser elegido, y aun más que los estudiantes tengan el conocimiento de su reglamento estudiantil.

Todo estudiante que esté inscrito ante la universidad está representado por algún estudiante ante los consejos que se designen en las diferentes universidades. Es de suma importancia que cada grupo por semestre tenga un representante activo, que apoye los ideales de los estudiantes.

La facultad de cultura física deporte y recreación, la representación estudiantil no esta tan lejos de una realidad participativa a muchas universidades de Hispanoamérica ya que cumple con varios criterios que fortalecen un consejo estudiantil, pero si falta un poco más de sentido de pertenecía por la institución y aún más por la facultad, ya que la representación no es muy llamativa ni de gran relevancia en la vida universitaria de algunos estudiantes. Lo que genera la inconsistencia de la representación estudiantil por falta de apoyo de nosotros mismos los estudiantes como actores principales y de algunas estrategias que logren fortalecerla. por eso es importante hacer de la universidad un lugar de inteligencia, de crítica , transformación y aún más defender en cualquier ámbito los derechos humanos y las libertades democráticas para el bienestar de una comunidad estudiantil

Por ello debemos reconocer los intereses de los individuos si deseamos que empiece a ser un miembro activo. Es decir no solo basta con publicar la información en carteleras, enviarla por correos electrónicos y otros medios. Se debe inicialmente por un acercamiento e ir dando un reconocimiento frente al rol del representante, lo cual es una tarea difícil para la facultad el consolidar a todos sus miembros como un todo y reducir de tal manera los desgarramientos internos y eliminar la anteposición existente de la particularidad frente al interés general.

Una falta de información adaptada a los requerimientos en el ámbito de participación, no dará lugar a que haya una participación estudiantil sobre una política, incidente y decisoria. Se debe visualizar un trayecto de información – formación adecuada para que el colectivo estudiantil pueda conocer sus derechos, deberes y principales funciones de participación, así como ampliar el abanico de opciones existentes llevando a cabo distintas manera de motivar a toda la comunidad que poco a poco irá teniendo una mayor implicación en ámbitos externos.

Los estudiantes son socios del cumplimiento de la Misión y visión institucional en la educación superior y como tales colaboran en las grandes tareas universitarias a desarrollar, crear y transmitir los saberes. además un principio fundamental que hace gran referencia en la vida universitaria de acuerdo al plan de desarrollo de la universidad santo tomas es el formar líderes con sentido crítico de la realidad y compromiso ético, para llevar a cabo los cambios necesarios y significativos en la vida universitaria y promover el desarrollo Integral de la comunidad mediante líderes encaminados siempre al mejoramiento de la educación y los pensamientos universitarios pero en la universidad santo tomas vemos que son muy pocos los líderes que van en busca de ese mismo objetivo, cada estudiante solo se preocupa por sí mismo sin saber qué es lo que está sucediendo a su alrededor sin saber que horizonte lleva la universidad segado de la realidad que vivimos en la educación superior y aún más en las mismas facultades.

Es importante una comunidad estudiantil que opine y construya opinión ante las problemáticas de la sociedad con soluciones y reflexiones, contribuyendo así, a construir una comunidad consiente de sus retos y decisiones encaminada a una vida universitaria, No será posible construir una educación de alta calidad, científica, pública y al servicio de la nación sin un movimiento estudiantil fortalecido y organizado

Cabe resaltar la importancia de mencionar, los principales elementos o estrategias necesarias a implementar que han derivado del análisis y dan lugar a mejorar la participación por parte de los estudiantes.

- Reconocimiento del rol de los representantes estudiantiles, ya que existe una falta de

identificación de esta figura, ya que en el reglamento solo se menciona más no están definidas, algunas características propias del mismo, así como sus derechos, deberes, funciones y porque no las opciones a las que puede acceder por ser miembro. Esto constituiría una sinergia entre diversos factores, articulando canales, vínculos de comunicación y el reconocimiento lo que le otorgará el valor suficiente.

- Se hace necesario re direccionar el foco, al cual está apuntando el gobierno estudiantil, puesto que pese a que cada grupo tiene un representante, aún se está cayendo en el pasotismo e individualismo. Es por ello que se deben articular para que compaginen estos actores.
- Desde el contexto académico, generar alternativas que permitan motivar un mayor número de estudiantes, promoviendo no solo espacios académicos sino muchos otros donde el estudiante se sienta escuchado y pueda expresarse libremente, pueden ser de tipo cultural, deportivo o recreativo ya que la facultad de Cultura física debe promover y difundir estos espacios.

Con ello se está apuntando a la construcción de una cultura de participación, donde realmente haya una democratización en referencia a la toma de decisiones, no obstante se debe aclarar que la directa responsabilidad no recae exclusivamente en la Universidad sino también que aporta el estudiante a la misma, es allí donde se da lugar a explotar sus potencialidades en función de lo social, en pro de su formación como profesional integral.

10. CONCLUSIONES

La necesidad de empezar a implementar, estrategias que fomenten una cultura participativa es urgente, ya que sustancialmente se han ido debilitando los procesos democráticos.

Es por ello que se debe ser consciente de la necesidad de cambio, que no solo afectaría significativamente la estructura de la facultad sino de la Universidad en general. A partir de allí los estudiantes deben empezar a reforzar el papel que juegan dentro de la Universidad y empezar a hacer uso de los espacios que se han generado para el desarrollo de sus competencias.

Claramente la participación de los estudiantes en el gobierno Universitario más allá de ser un derecho, se deriva como parte de la formación y es allí donde surge la necesidad de afianzar canales de comunicación, que solidifique la estructura de la percepción respecto a la necesidad manifiesta de cambio, mediante la adaptación de los espacios actuales y empezar a pensar en el ámbito socio- cultural.

De acuerdo con esto, se concibe que sea absolutamente necesario el empleo de acciones que redefinan el curso de la participación.

- Sin lugar a duda el mejoramiento y fortalecimiento de los canales de comunicación son el papel básico para incentivar a los estudiantes a que sigan generando iniciativas. Facilitando espacios y tiempo para que sean ellos quienes se encarguen de difundir la información.
- Mejoramiento de los procesos de elección de los representantes ante el gobierno estudiantil, donde se debe considerar la posibilidad de que sean más democráticos y visibles a la comunidad.
- Creación de una cátedra donde se pueda difundir toda la información desde los primeros semestres, siendo así como se asentará la base general para promover la participación.
- La interculturalidad se da en el individuo a partir de un complejo desarrollo de procesos educativos de creación y construcción, lo que implica decisión, voluntad política, movilización y la

organización de los diferentes grupos que busque el bien común.

Finalmente se puso en consideración para futuras investigaciones de acuerdo a lo obtenido en el documento, las siguientes problemáticas:

¿Hacia dónde se proyecta la participación estudiantil en la facultad?

¿Cuáles son las expectativas de los estudiantes en cuanto a la participación?

11. BIBLIOGRAFIA

Asociación colombiana de Universidades Visualizado el 11 de Noviembre, recuperado de <http://www.micrositios.net/~ascunor/?idcategoria=4383>

Carrasco, A. (2007). "Participación y tendencias políticas en estudiantes universitarios: el caso de la Universidad de Chile". Recuperado en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362010000100005&script=sci_arttext

Covey, S. R. (1989). *Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva*. Barcelona: Paidós Plural.

Cruz (2012), La reforma de la educación superior y las protestas estudiantiles en Colombia recuperado de:
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S185196012013000100002&script=sci_arttext

Díaz J. & Cols (2006). *La representación estudiantil en la Universidad de Zulia (LUZ)*. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Universidad Autónoma de México. Consulta realizada el 14/08/2012. Recuperado de <http://revistas.luz.edu.ve/index.php/mc/article/viewFile/202/190>

Estatuto estudiantil, Universidad Nacional de Colombia. (Visualizado el 12/03/2014) recuperado en: http://www.unal.edu.co/estatutos/eestud_db/eestud_bc4.html

Gallegos, M. (2009). "Movimiento y participación estudiantil en la psicología latinoamericana: consideraciones históricas y futuras perspectivas". Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79911627004>

Garcés, A. (2010). "De organizaciones a colectivos juveniles. Panorama de la participación política juvenil". Recuperado el 06 Mayo.

General, R. (2010). Representación estudiantil. En Universidad Santo Tomas, *Reglamento Estudiantil Pregrado* (pág. 122). Bogotá D.C. Ediciones USTA.

Gómez V. (2003) Gobierno y Gobernabilidad en las Universidades Públicas. Consulta realizada el 06 de septiembre de 2012. Recuperado en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1392/2/01PREL01.pdf>

Historia de la educación en Colombia la republica liberal y la modernización de la educación 1930-1946, (2012) recuperado en http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce26_06ensa.pdf

García, la representación estudiantil recuperado de file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-LaRepresentacionEstudiantilEnLaUPVEHUEneIPeriodo20-2687231.pdf

Kandel V. (2005). *Participación estudiantil y gobierno universitario. Nuevos actores – viejas estructuras*. Reseña de tesis. Propuesta educativa/28. Universidad de Buenos Aires Argentina. Consulta realizada el 14/08/2012. Disponible desde <http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/archivos/tesis/10.pdf>

M., F. d. (2001). Educación y Humanismo. *Análisis*, 102. Publicaciones, D. d. (2001). La Formación Humanística de la USTA. *Análisis*, 209.

Murcia, N. (2008). “Jóvenes universitarios y universitarias: una condición de visibilidad aparente en Colombia”.

Marsiske, R. (1999) *Movimientos Estudiantiles en la Historia de América Latina II*. Universidad Nacional Autónoma de México. Consulta realizada el 20/08/12. Recuperado en: <http://books.google.com.co/books?id=egYOGvDiNEcC&pg=PA231&lpg=PA231&dq=participacion+estudiantil+democracia+dentro++universidad&source=bl&ots=0DoFRvbMF&sig=TE7bzOcfpgrjfEW4Y5qV99jrB2l&hl=es#v=onepage&q=participacion%20estudiantil%20democracia%20dentro%20%20universidad&f=false>

Naishtat, F. & Cols (2005). *Democracia y Representación en la Universidad*.

El caso de la universidad de buenos aires desde la visión de sus protagonistas. Editorial Biblos. Buenos Aires Argentina. Consulta realizada el 20 de Agosto de 2012. Recuperado de <http://books.google.com.co/books?id=0bnUbKM-sfEC&pg=PA63&lpg=PA63&dq=participacion+estudiantil+democracia+dentro++universidad&source=bl&ots=M3TWP_n9hQ&sig=FM61Br8CQ88PijpbpPrnleHYI0&hl=es#v=onepage&q=participacion%20estudiantil%20democracia%20dentro%20%20universidad&f=false>

Pérez Soler & Colaboradores (2010). “La participación estudiantil en la Universidad: dificultades percibidas y propuestas de mejora”.

P.E.P (2012). *Proyecto Educativo del Programa de Cultura Física Deporte Y Recreación*. Universidad Santo Tomas. Bogotá D.C.

Perera, M. (1999): “A propósito de las representaciones sociales: apuntes teóricos, trayectoria y actualidad”. Informe de investigación. CIPS. La Habana. Disponible desde <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/02P075.pdf>

Santamaría, R. (2010): “La importancia del movimiento estudiantil en las transformaciones sociales y constitucionales”.

Cardiel, H. (2011) .Tesis inédita de maestría Autonomía y Gobierno Universitario: La Universidad Nacional. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982004000000011

Merhi, R. (2011): “Las claves de la participación estudiantil en la universidad Española”.

UNIVEST, Disponible desde: <http://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/3812/155.pdf?sequence=1>

Casilla María & Villar Laura, Relexiones y experiencia sobre Educación Superior Intercultural en Latino América y el Caribe. (2013) Disponible desde URL: http://books.google.fr/books?id=Eas7BAAAQBAJ&pg=PA1241&lpg=PA1241&dq=interculturalidad+en+la+participacion+estudiantil&source=bl&ots=c46kbHftPW&sig=1wq-82vZQugSQ11ZacFAcnA_s1k&hl=es&sa=X&ei=suNrVMv6DMjfaJnXgJgl&ved=0CEUQ6AEwBw#v=onepage&q=interculturalidad%20en%20la%20participacion%20estudiantil&f=false

Palma Ismalí (2011) ¿Cómo fomentar competencias interculturales, en la educación formal, en un país racista que teme a la otredad? Descargado el 18/11/2014 <http://gerflint.fr/Base/Chili7/ismali.pdf>

Gentili Pablo & Colaboradores (2009) Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina. (Cap 11, pag. 265 - 295) – CLACSO. Visualizado el 19/11/2014 URL: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/gentili/cap11.pdf>

<http://www.eumed.net/librosgratis/2010d/776/Educar%20para%20construir%20una%20sociedad%20multicultural..htm>